



ACTA SESION ORDINARIA N° 58
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 05 de julio del 2018 y siendo las 09:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 58ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| - Claudio Solar Jara | - Víctor Vivanco Quezada |
| - Vicente Higuera Urrutia | - Diego Peña Gutiérrez |
| - Ramón Águila Espinoza | - Fabián Isla Vilche |

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

Tabla de la sesión:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria área de Salud.
- 4.- Cuenta de alcalde
- 5.- Cuenta de Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 57.

Observaciones:

Concejal Isla, señala que, cuando se habló de las podas por parte de FRONTEL, tanto el como el concejal Solar, manifestaron que si se podían podar y o cortar los quillayes, aun cuando es un árbol nativo.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 376/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta N° 57.



II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 469 de fecha 03.07.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 58 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 463 de fecha 28.06.18, dirigido al Sr. Jorge Correa R., donde se le comunica el acuerdo N° 358/18.
- Ofic. N° 10 de fecha 26.06.18, dirigido al Alcalde, donde se comunica el Acuerdo N°359/18 relacionado con sumario administrativo en el área de salud.

Recibida

- Ofic., N° 38 de fecha 03.07.18, de la Encargada Sección Patentes, donde remite Rolario de Patentes Comerciales 2° semestre 2018, para aprobación del concejo.

Respecto esta materia, el presidente propone aprobar este Rolario y llama a votación.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 377/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Rolario de Patentes Comerciales, de alcoholes, Profesionales e Industriales correspondiente al 2° semestre 2018. Se incluyen 2 transferencias de patentes de alcoholes.

- Ofic. N° 3 de fecha 02.07.18, del Sr. Alejandro Betancur G., donde informa que fueron remitidos los horarios de buses en oficio anterior.
- Ofic N° 4 de fecha 04.07.18, del Sr. Alejandro Betancur, donde comunica modificación de horarios de buses.

Respecto estos oficios del Sr. Betancur, el presidente informa que se tiene programada una reunión para el día de hoy a las 15.00 horas donde participaran la SEREMI de transportes y están invitados todos los empresarios de buses, en esta reunión se resolverá todo lo relacionado con los horarios de los buses.

- Correo electrónico de la AMCORDI, donde invita a reunión a la Comisión de Turismo para el día 5 de julio.
- Solicitud N° 2 de fecha 25.06.18, del Sr. Cristian Higuera, donde informa acerca de horarios de buses.
- Correo Electrónico de la ACHM, donde se convoca al XXIV Congreso Nacional e Internacional de Municipios Turísticos a realizarse en Arica desde el 22 al 25 de agosto.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA DE SALUD.

Se hace presente el Sr. Jorge Quezada, jefe de finanzas del área de salud, quien expone acerca de la modificación presupuestaria por un monto de M\$ 102.380.- que se está proponiendo al concejo, señala que esta modificación es por mayores ingresos y que corresponde a un mayor aporte al per cápita no presupuestado, a un aporte municipal y por concepto de recuperación de licencias médicas.



Luego de un intercambio de opiniones relacionadas con la planta de funcionarios del CESFAM, el presidente somete a votación la modificación del presupuesto en salud.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 378/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la modificación presupuestaria en el área de salud, por un monto global de M\$ 102.380.-

IV.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes actividades.

Que, el día 28 de junio asistió a una entrevista en TVU en Concepción, tuvo una duración de 15 minutos, TVU tiene una cobertura que alcanza a un millón de personas entre Buin y Coyhaique, esta entrevista fue coordinada por el encargado de turismo Sr. Wiki y el Sr. Sarmientos, en esta ocasión se dio a conocer la comuna desde el punto de vista turístico y las bondades que ofrece nuestra gente destacando las bellezas naturales y los diferentes puntos de atracción turística que tiene la comuna, como también la importancia de tener el paso fronterizo Pichachén.

Que, el día 19 de junio se recibió la visita del SEREMI de Bienes Nacionales, ocasión en que se revisó el comodato y firma del convenio del terreno donde se encuentra emplazado el Centro de Acogida al Visitante. También se está solicitando la regularización mediante comodato de los terrenos donde se ubica el municipio, el Centro Comunitario, la sede del Adulto Mayor y la propiedad de los Viejos Crack.

Que, el día 3 de julio participo en una reunión en la gobernación con el SEREMI de Transportes, junto a algunos los concejales, ocasión en que fue abordado los problemas relacionados con el transporte público en la comuna. Se acordó que el día 5 de julio se llevara a efecto una reunión con los empresarios para fijar definitivamente los horarios de los buses y solucionar este problema.

Que, sostuvo reunión con SEREMI del MOP., para gestionar un proyecto de asfalto básico para los sectores de Mirihue-Pajal, Alto Antuco y Coihueco. También se está gestionando el diseño para la pavimentación de la calle 10 de diciembre en 300 metros.

Que, también se está trabajando en el proyecto de luminarias led para todo el sector rural de la comuna, se priorizo la sala multiuso que se ubicara al interior del municipio, el cierre perimetral de la cancha de Peluca y la regularización de todos los terrenos por Bienes Nacional.

Que, se firmó contrato para la mantención y reparación del alumbrado público.

Que, se iniciaron los trabajos de construcción de la sede social de Villa Peluca.

Que, se sacaron las observaciones al PLADECO y se presentó al gobierno regional.

Que, se subieron las bases del llamado a licitación de la mano de obra para los trabajos de mantención de las áreas verdes.

Respecto los trabajos de áreas verdes, el concejal Águila dice que se debe tener en consideración en esta licitación a la empresa que ofrece mejores beneficios para los trabajadores.

También el presidente informa que se han integrado a sus trabajos los profesionales que prestaran la asistencia técnica a los proyectos APR tanto en Mirihue como en A. Antuco, se encuentran haciendo los levantamientos de la información efectuando reuniones con los vecinos de estas localidades.



Respecto la reparación del sistema eléctrico del edificio municipal, estos trabajos fueron adjudicados y se encuentran en actual ejecución al igual que la iluminación del estadio municipal de Antuco.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Higuera dice que estuvo presente en la reunión con el SEREMI de Transportes en Los Ángeles.

VI.- ASUNTOS VARIOS

El presidente procede a presentar a los profesionales Sr. Fabricio Daroch, Ingeniero Civil y el Sr. Mauricio Bravo Arquitecto, ambos contratados como Asistencia Técnica. Dichos funcionarios prestarán su apoyo técnico en la elaboración de los proyectos APR.

Ambos profesionales relatan brevemente su currículo.

El presidente informa que le solicitó la renuncia al Sr. Edison Correa, de SECPLAN, actualmente se encuentra haciendo uso de su feriado legal, eventualmente podría quedar como funcionario de apoyo, se está evaluando a un funcionario para SECPLAN que cuente con los conocimientos necesarios y tenga la facilidad de gestionar con mayor prontitud los proyectos que son requeridos por el municipio, se espera que la primera semana de agosto se tenga designado a este nuevo funcionario.

El concejal Higuera dice que estos funcionarios deberán contar con los medios y recursos necesarios para el desempeño de sus labores, específicamente lo relacionado con los espacios y mobiliario que se requiere para desarrollar los trabajos en buenas condiciones.

El concejal Solar señala que como estos funcionarios estarán enfocados en los proyectos APR en los sectores de Alto Antuco, Colegual y Coihueco, sería importante que tuvieron en consideración lo relacionado con el abastecimiento de agua, este se debe obtener mediante una vía superficial gravitacional, ello significa no depender de energía eléctrica con el consiguiente ahorro en los costos que, al final, se traspasan a los usuarios, los sistemas gravitacionales tienen la ventaja de no suspenderse en caso de algún corte de energía. El concejal Solar solicita al alcalde que las remuneraciones de estos profesionales sean canceladas en forma oportuna.

En otro orden de materias, el concejal Solar se refiere a la destitución del SECPLAN, también a la del Sr. Abdala, a quienes desempeñaran funciones de asesor jurídico y administrador municipal, dice que estas malas decisiones del alcalde, han significado una importante pérdida de recursos municipales.

También el concejal Solar dice que el municipio perdió la opción de postular proyectos relacionados con el turismo estando disponible los fondos para financiar este tipo de proyectos, lamenta que el encargado de turismo –que está ligado al medio ambiente- nada haya hecho al respecto y se hayan perdido estos recursos, se podría haber postulado un proyecto sobre la eliminación de las bolsas plásticas o de contenedores de basuras como fue el caso de Tucapel que se adjudicó 240 millones para financiar este tipo de proyecto, por otra parte, el encargado de la radio Cordillera se quejó por el hecho de que el municipio no le haya contratado para la emisión de programas o mensajerías,



sin embargo y a título gratuito, siempre le están enviando noticias y solicitando que se difunda algún tipo de información para la comunidad, tanto la radio Cordillera como la Odisea de Huepil, tienen mayor cobertura que la Pichachén y es para beneficio del propio alcalde que estas emisoras entreguen información de la comuna y difundan la gestión del alcalde, el concejal Solar sugiere al alcalde que contrate con estos medios los servicios de difusión, por otra parte, el concejal dice que, en la evaluación que hace el gobierno regional, esta municipalidad es la de peor desempeño, dice que esta municipalidad pareciera estar con parálisis, ahora con el cambio del SECPLAN da la sensación que el alcalde no encuentra el camino, está dando tumbos, muy vacilante, zigzagueante, un alcalde no puede permanecer impávido y debe hacer las cosas, el concejal Solar dice que estuvo en el gobierno regional y este municipio no tiene ningún proyecto recomendado por lo que la proyección futura de la comuna es nula, solo se espera que estos nuevos funcionarios que prestaran su asesoría técnica, puedan generar algún proyecto APR que signifique traer algunos recursos para la comuna. Respecto al proyecto de iluminación led para la comuna, el concejal Solar dice que se alegra que el autor de este proyecto haya sido el concejal Higuerras.

El presidente desmiente esta afirmación señalando que existe una cartera de proyectos que están siendo presentados al FNDR, no se puede decir que no se hace nada, se debe destacar el trabajo que se está haciendo con la SEREMI de Vivienda por la población Nuevo Amanecer la cual fue postergada por más de 15 años en que no se hizo nada por avanzar en esa iniciativa, este proyecto se gestionara con el Ministro de Vivienda en Santiago conjuntamente con el apoyo de un diputado.

Respecto al tema de las recetas médicas falsas, el concejal Solar dice que el alcalde no ha informado nada al respecto, aun cuando se le indico que ello ameritaba de manera urgente que se procediera a una investigación sumaria.

El presidente dice que, se presentó la denuncia, en la misma semana, al Ministerio Publico, que, de aquí a mañana, se dictara el decreto para ordenar la investigación sumaria interna.

El concejal Solar le solicita al alcalde que obedezca la propuesta del concejo en el sentido de que designe al jefe de control para que instruya este sumario, el asesor jurídico no tiene la jerarquía administrativa sobre el sumariado para realizar este procedimiento, esto de las recetas falsas es un hecho gravísimo que está en la nebulosa y que es un hecho de poca transparencia, por otra parte, el concejal Solar dice que le gustaría saber si fue considerada en la nueva contratación de mano de obra, una mejora en las remuneraciones y/o bonos y a cuanto equivale este incremento, en los sueldos de los trabajadores de la mantención de la plaza y áreas verdes.

El presidente dice que se consideró un aumento de un 10% en las remuneraciones de estos trabajadores y también algunos bonos y aguinaldos de fin de año.

El concejal Solar dice que este municipio esta con depresión, no tiene un destino definido, el concejo ha accedido a todas las modificaciones presupuestarias, no ha puesto obstáculos en la gestión, pero igual se critica a los concejales que no hacen nada, aun cuando el ejecutivo es el alcalde, por último, el concejal Solar dice que ha visto por internet algunos comentarios poco comedidos hacia el alcalde, dice no estar de acuerdo con ellos, el alcalde es la primera autoridad y se le debe respetar al igual que a los concejales, por ello, dice que le aconseja que no vea internet, puesto que ello no le conviene.

El presidente dice que no ve mucho el internet, que está abocado al trabajo, a proyectos que pronto se conocerán sus resultados, que no se presta para la chamuchina, que no le da mayor



importancia a estos cometarios, que aquí existe un grupito que, desde el segundo día que asumió el cargo, esta concertado para que a esta administración le vaya mal, todas las críticas se esconden detrás de un Facebook y no dan la cara para enfrentar los problemas.

Enseguida toma la palabra el concejal Vivanco quien solicita que se consigne como acuerdo del concejo, y que de una vez por todas, los acuerdos se cumplan, independiente que las sesiones son demasiado extensas, se le solicite al asesor jurídico que analice el comodato de la sede de los adultos mayores de Abanico, la directiva actual no tiene claridad respecto este comodato, no se sabe si está vigente, de quien es la propiedad y ello debería ser conocido por esta institución.

La proposición del concejal Vivanco es sometida a votación.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 379/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar al asesor jurídico, que revise el Contrato de Comodato de la sede social del Adulto Mayor de Abanico a fin de conocer su vigencia y situación de la propiedad y entregar esta información a la Institución.

También el concejal Vivanco informa que la gente de Campamento Viejo, le comento que, cuando se realizan las rondas médicas, no tienen como trasladarse a Los Canelos o Abanico, por lo que propone que ello se coordine con el furgón que lleva esta ronda médica a fin de considerar este traslado de los pacientes.

Frente a esta propuesta, el concejo resuelve lo siguiente.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 380/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve que se coordine con el furgón que traslada a los profesionales, con el traslado a las rondas médicas de los pacientes del sector de Campamento Viejo hasta la posta Los Canelos o Abanico.

También el concejal Vivanco plantea una situación que le dio a conocer una vecina, dice que en calle La Peña con S. Aldea existe un sitio abandonado donde el cerco esta desplazado hacia la vereda, serian bueno revisar la ordenanza puesto que habrían otras propiedades que presentan el mismo problema. Otra situación que plantea el concejal Vivanco, tiene que ver con un funcionario municipal, dice que el Sr. José Retamal, que es el chofer del alcalde, se toma atribuciones que no le corresponden, asiste y opina en las reuniones de Juntas de Vecinos, parece que fuera de confianza del alcalde, si es chofer debe quedarse en su puesto de trabajo hecho que no ocurre, el concejal Vivanco solicita al alcalde que comine a este funcionario a hacer su trabajo y se abstenga de inmiscuirse en lo que no le corresponde, pues ello crea un ambiente laboral que no es compartido por sus propios colegas. Lo anterior, ha sido planteado por funcionarios y los compañeros de trabajo del Sr. Retamal. En otro orden de materias, el concejal Vivanco dice que en el mes de junio, carabineros curso algunas infracciones a algunos negocios que tienen patentes de alcoholes, se fiscalizaron a 12 emprendedores que tienen estas patentes y faltó fiscalizar a 36, el concejal Vivanco dice que este tema lo converso en Los Ángeles con la persona encargada de las fiscalizaciones y el problema se debe a que la Ley de Alcoholes no está actualizada en esta municipalidad, por lo que la gente desconoce esta normativa la



cual viene con folio y timbre, ahora se cuenta con estas disposiciones por lo que se debería difundir a los dueños de estos negocios a fin evitar infracciones.

Enseguida toma la palabra el concejal Higuera quien dice que el alcalde ha traído gente al municipio, algunos no le han respondido, el alcalde debe ser mano dura, la gente que no trabaja debe irse, ha transcurrido un año y medio y la comunidad quiere ver frutos, todavía el alcalde tiene tiempo para ponerle un timón a este barco. Respecto la entrevista que se estaría solicitando con el Ministro de Vivienda, el concejal Higuera dice que el concejal Peña algo tendría que decir respecto esta entrevista, dado que habría Instituciones que estaría sobándose las manos porque serían acreedores de un terreno donde antiguamente funcionaron los Viejos Crack, se necesita saber y para mayor claridad en este asunto, qué gestión sobre esta materia estaría haciendo el concejal Peña y si de ello le ha informado al alcalde. El concejal Higuera dice que esta gestión le correspondería al alcalde y que él no lo pasaría a llevar ante cualquier gestión que se quiera realizar, respecto al tema de las luminarias, el mantiene informado al alcalde lo que está realizando.

El concejal Peña dice que, siempre se estuvo dispuesto a trabajar con el alcalde, sin embargo, nunca los concejales fueron considerados, se han realizado gestiones a espaldas de los concejales, como fue el caso de la procesadora de alimentos, gestión realizada por concejales y no reconocida por el alcalde, el concejal Peña dice que esta conducta del alcalde, lo llevo a recurrir al SEREMI de Vivienda por cuenta propia y ello lo informo al concejo, tanto el alcalde como el administrador, la DIDECO y también la Sra. Inelia sabían de esta gestión, que su propósito fue apoyar al comité de vivienda, distinto es que no se reconozca el trabajo que realizo como concejal, respecto a las luminarias, el alcalde dice que es un proyecto suyo, aun cuando todos y también la comunidad, saben que la iniciativa de las luminarias led, fue del concejal Higuera, el concejal Peña dice que la mayoría de las gestiones son realizada por los concejales, pero quien firma al final es el alcalde, por lo que debiera reconocer y tener la decencia de mostrarse de acuerdo en que son los concejales los que hacen el trabajo de contacto o audiencias con otras autoridades, sin embargo, todo ello se lo atribuye como alcalde.

El presidente dice no aceptar faltas de respeto, refiriéndose al concepto de decencia utilizado por el concejal Peña en contra del alcalde, por otra parte, el presidente dice que cada vez que asiste a alguna reunión de las juntas de vecinos, da a conocer las gestiones de algunos concejales, como el caso de Vivanco, Águila, Isla e Higuera con los cuales ha trabajado y ello ha sido reconocido.

Toma la palabra nuevamente el concejal Higuera quien dice que existen muchas quejas de la gente y que tienen relación con la demora en atender a los pacientes que concurren a urgencia, en el CESFAM, ahora que se ha aumentado la dotación de paramédicos hay más problemas, la persona que reemplaza a la directora no está solucionando esta situación, frente a este problema de demora en atender, la gente siempre se va a quejar en contra del alcalde, aun cuando el alcalde tenga la mejor intención de solucionar este problemas, se solicitó una nueva sala de urgencia, pero no ha sido posible, por lo anterior, el concejal Higuera solicita al alcalde que converse esta situación con la directora del CESFAM con el fin de que se busque una solución y se agilice la atención de los pacientes.

Por último, el concejal Higuera se refiere al Observador, dice que se debe descubrir quién es el autor de este medio, debiera dar la cara, puede pedir audiencia al concejo y decir todo lo malo que el ve y no esconderse detrás de un celular y difamar información de la cual la gente está hastiada, el concejal consulta si se está haciendo algo para descubrir quién es el autor de este Observador.



Toma la palabra el concejal Isla para referirse al PLADECO, dice que este instrumento estaría vencido, la Ley de municipalidades obliga a contar con un PLADECO y que sea aprobado por el concejo y que previamente haya sido trabajado con las Instituciones, este instrumento es un indicativo que permite orientar el desarrollo de la comuna, se estaría cometiendo una falta al no contar con este instrumento, sin embargo, no se le da ninguna importancia y nada se hace al respecto, el concejal dice que habría que preocuparse por sacar adelante el PLADECO y poder contar con este instrumento para cumplir con la Ley.

El presidente dice que se está trabajando en el PLADECO, que fue presentado al gobierno regional como un proyecto y se le está sacando las observaciones.

El concejal Isla dice que el alcalde está mintiendo, puesto que el consulto hace una semana y no hay nada presentado en el gobierno regional, el concejal Isla exige que el alcalde sea transparente en lo que informa al concejo.

Consultado al administrador, este informa que, hace una semana que se presentó algunas observaciones al PLADECO y la DIDECO está trabajando con don Edison desde el año pasado en este instrumento y se le están sacando las observaciones.

Respecto una reunión de trabajo que se llevó a efecto con Vialidad, el concejal Isla dice que esta Entidad solicitó al municipio que, al mes de agosto, presentara un plan de trabajo en el cual se indique todas las necesidades y requerimientos en cuanto a arreglos de caminos en la comuna. También el concejal Isla informa que el día 28 de junio acompañó al alcalde a una reunión con el SEREMI de obras públicas, ocasión en que se abordó lo relacionado con la ruta a Pichachén. Las dificultades que presenta esta ruta, como el corte El Peñón, La Cortina hasta el Valle de la Luna, sería subsanada de aquí al año 2030, por lo que no hay que crear falsas expectativas de que ello será resuelto antes de esa fecha, que el costo de este proyecto para que la ruta Pichachén quede operativa alcanza a los 51 mil millones de pesos.

Respecto las ayudas sociales, el concejal Isla dice que se tiene un presupuesto de 90 millones de pesos para el año y ya se han gastado como 70 millones y solo han transcurrido 6 meses del año, aun cuando la gente necesita, el alcalde debe ser más cuidadoso en estos gastos, en la administración anterior se gastaba 40 millones en el año.

Toma la palabra el concejal Peña quien se refiere a los gastos en personal, dice que revisada la planilla de sueldos del personal en la página de transparencia del municipio, pudo constatar que, respecto las labores que desempeña el Sr. Rodrigo Aguilera, en el mes de abril percibió por concepto de horas extraordinarias y viáticos, la suma de \$ 374.000.- el concejal dice que ello es un gasto desmedido, luego en el mes de mayo, este funcionario percibió la suma de \$ 657.812.- estos gastos son autorizados por el alcalde y que dan cuenta de un mal manejo presupuestario, además, no se observa ningún resultado por parte del funcionario que percibe estos recursos, son labores relacionadas con fomento productivo lo que se traduce en que el funcionario debe traer recursos a la comuna, pero ello no se ve reflejado en ningún aporte, es decir, se paga por no hacer nada, por otra parte y respecto los gastos en ayudas sociales, a la fecha ya se han gastado cerca de 90 millones de pesos y solo ha transcurrido la mitad del año, también existe un gasto desmedido en este aspecto. El concejal Peña dice que no están siendo bien aprovechados los recursos municipales, la municipalidad no es agencia de empleo ni puede otorgar recursos como obras de caridad, con lo que se paga en horas extraordinarias y viáticos, se podría contratar a otras personas.



El presidente dice que cuando se enteró de este gasto en horas extraordinarias, ordenó la inmediata suspensión de estos pagos, situación que no correspondía y que la dio a conocer al funcionario y a los demás administrativos.

El concejal Peña dice que al Sr. Aguilera se le autorizó un diplomado, ello tiene un gasto y el día que no trabaja por asistir al diplomado, igual se le paga su sueldo íntegro, además, se le cancelan horas extraordinarias nocturnas y hasta los días sábados, no se sabe lo que hace, ello genera un gasto extra de más de 400 mil pesos, todo ello es sabido y autorizado por el alcalde.

El presidente reitera que hace más de un mes que ordeno que se suspendieran estos pagos.

Respecto del sumario administrativo que se debía ordenar con motivo de las recetas falsas, el concejal Peña dice que se le solicitó al alcalde que esta investigación fuera realizada por el jefe de control, ello fue un acuerdo del concejo por lo que debe ser respetado por el alcalde, también el alcalde informó que esta denuncia fue interpuesta en el Ministerio Público, el concejal Peña solicita que se le haga llegar el oficio y antes que finalice la sesión, mediante el cual se acredita que se efectuó dicha denuncia. Por otra parte, el concejal Peña dice que mucha gente se ha acercado a la DIDECO con el fin de programar una reunión con la comunidad y la empresa Los Varones, con el fin de informar acerca de las proyecciones que tiene esta empresa en la comuna y los efectos que ello significa para la comunidad, se necesita tener información a la brevedad sobre esta materia, por ello solicita que, por acuerdo del concejo, se fije una fecha para una reunión con la comunidad y se invite a esta empresa.

El presidente solicita al Sr. Sarmientos que informe respecto esta materia, a lo que este funcionario informa que lo conversó con el Sr. Robles y se convino en que la empresa se organizaría y que el municipio sería un intermediario ante la comunidad,

Enseguida toma la palabra el concejal Águila quien dice que el concejo tiene un Reglamento, cuando se cumplió con el tiempo que debe durar la reunión y que son 2 horas y media, él quiso retirarse de la sala e irse a su casa, debe respetarse el tiempo de duración de la sesión hecho que no ocurre y los 5 minutos que le corresponden a cada concejal también deben respetarse, por ello solicita que el alcalde no interrumpa a los concejales cuando estos están haciendo uso de sus 5 minutos, se alarga mucho la sesión, el secretario no puede ordenar las intervenciones y solo se crea una confusión, el concejal Águila solicita no ser interrumpido mientras expone, el concejal dice que hace un tiempo solicitó al alcalde que se preocupara de los canales que cruzan el pueblo -el estero La Peña y el estero Baquedano- el canal de evacuación de las aguas tiene muchos tacos, está sucio con champas y podría desbordarse en el sector de Villa Jardín, por otra parte, el concejal Águila dice que se solicitó dejar recursos en el presupuesto municipal a fin se disponga de estos dineros y puedan ser gastados contratando maquinaria para atender algunas emergencias, el alcalde tiene las facultades para gastar estos recursos para atender alguna emergencia por lo que debe hacerlo. Por otra parte, el concejal Águila dice que está invitado por el diputado Monsalve -junto al concejal Isla- para trabajar en algunas prioridades para la comuna, en salud hay algunos problemas y se está trabajando para buscar soluciones, otra prioridad tiene que ver con las viviendas y le solicitó al diputado trabajar en esta área, también el concejal Águila dice que quiere felicitar al concejal Higuera quien consiguió una audiencia en Santiago. El concejal dice que existen parlamentarios de todos los partidos políticos y se debe trabajar con todos ellos en bien de la comuna.



El presidente dice que agradece este apoyo del concejal Águila al igual que al concejal Higuera y a los demás concejales Sr. Solar Sr. Peña, es entre todos que se tiene que trabajar para lograr el bien de la comuna.

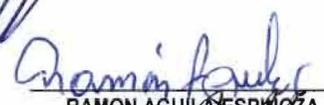
No habiendo más que tratar el presidente levanta la sesión cuando son las 11.25 horas.



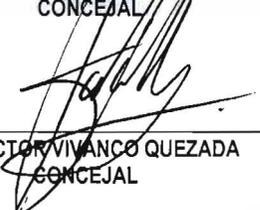
 LUIS OSORIO JARA
 SECRETARIO



 CLAUDIO SOLAR JARA
 CONCEJAL



 RAMON AGUILA ESPINOZA
 CONCEJAL



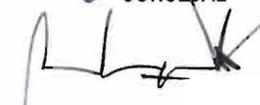
 VICTOR VIVANCO QUEZADA
 CONCEJAL



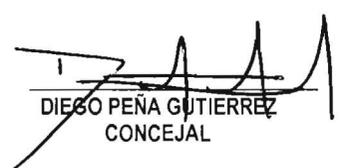
 MIGUEL ABUTER LEON
 PRESIDENTE



 VICENTE FIGUERAS URRUTIA
 CONCEJAL



 FABIAN ISLA VILCHE
 CONCEJAL



 DIEGO PEÑA GUTIERREZ
 CONCEJAL



 LUIS OSORIO JARA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE